



EXPEDIENTE
145/2017/00637

DILIGENCIA:

Para hacer constar que la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de ACUERDO MARCO DE OBRAS DE REPARACION Y MEJORA DE LOS APARACAMIENTOS DE CONCESION MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, estará compuesta por los siguientes miembros, o quienes legalmente les sustituyan en caso de vacante, ausencia o enfermedad:

- Presidente: Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación.
- Vocal Técnico 1: Jefe del Departamento de Planificación, Explotación e Inspección de Aparcamientos.
- Vocal Asesoría Jurídica: Representante de Asesoría.
- Vocal Interventor: Interventor Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
- Secretaria: Jefa del Departamento de Contratación.

Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 22 del RD 817/2009 de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, 17 de mayo de 2017



Fdo.: Julia Gil Piñas